

Nombramiento del Sr. George Ingleson como Vicecónsul Honorario en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias, España).— G. O. No. 4879, del 22 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1510.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor George Ingleson queda nombrado Vice-Cónsul Honorario de la República en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias, España).

Comuníquese y publíquese.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 14 días del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Incorporación de la Sociedad "Amantes de la Luz", de Santiago de los Caballeros.— G. O. No. 4879, del 22 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1510-bis.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;

VISTA la instancia que, por conducto de la Secretaría de Estado de Justicia, y con fecha veintiocho de enero del presente año, ha elevado el señor licenciado Agustín Acevedo, Presidente de la Sociedad "Amantes de la Luz", solicitando la incorporación de dicha sociedad de acuerdo con la ley de la materia;

VISTOS los artículos dos, cuatro y cinco de la ley sobre asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario (orden ejecutiva número 520);

CONSIDERANDO que del expediente resulta que se han cumplido todas las condiciones y formalidades exigidas por la ley,

R E S U E L V O :

UNICO.— Queda concedido el beneficio de la incorporación

a la Sociedad “Amantes de la Luz”, domiciliada en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

DADO en la Mansión Presidencial, en ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. don Ernesto Bonetti Burgos como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, y del Sr. Dr. Moisés García Mella para continuar desempeñando tales funciones mientras aquel regrese al país.—

G. O. No. 4878, del 19 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1511.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso primero del artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1.— El Señor Don Ernesto Bonetti Burgos queda nombrado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

2.— Mientras regrese al país el Señor Don Ernesto Bonetti Burgos, continuará desempeñando las funciones de Secretario de Estado de Relaciones Exteriores Interino el Doctor Moisés García Mella, Secretario de Estado de la Presidencia.

DADO en la Mansión Presidencial, en ciudad Trujillo Capital de la República Dominicana, a los 17 días del mes de febrero del año mil novecientos treintiseis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Licenciado Antonio Edmundo Martín como Subsecretario de Estado de Justicia.— G. O. No. 4880, del 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1512.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso qui-